



Tenosique, Tabasco, 13 de agosto de 2020

A las autoridades del Estado mexicano

A los medios de comunicación

A la sociedad civil nacional e internacional

A través de este comunicado denunciamos los abusos y violación a derechos humanos perpetrados por agentes del INM en contra de las personas migrantes que reciben ayuda humanitaria del albergue, mismos que se describen a continuación:

Debido a la situación de emergencia sanitaria por COVID-19, en estos momentos no podemos recibir personas en el albergue, no obstante, se les brinda alimentos tres veces al día y servicio sanitario, por tal motivo se encuentran en el área de la cancha de fútbol a un costado de La 72, con la finalidad de estar cerca de estos servicios básicos de asistencia humanitaria.

Siendo aproximadamente las 00:30 horas del día 13 de agosto del presente año, dos vehículos con personal del Instituto Nacional de Migración arribaron a la cancha de fútbol que se encuentra a un costado del albergue, sorprendiendo mientras dormían a unas 45 personas, entre ellas hombres, mujeres y niños. De acuerdo con testimonios de quienes lograron escapar, al llegar los agentes, algunos salieron corriendo para escapar y otras 20 personas fueron detenidas y golpeadas. También tenemos conocimiento de que los agentes de migración rompieron documentación y forzaron a los detenidos a subir a las camionetas de la Instituto.

Cabe mencionar que esto sucedió a tres días de que se venciera el plazo para el titular del INM sobre el desacato a las medidas de protección para la vida y salud de las personas migrantes, a través de las que se exigía entre otras cosas, la liberación de las personas alojadas en estaciones migratorias, como mediada para preservar su vida y salud frente al Covid-19, así como garantizar que no haya niñas, niños ni adolescentes detenidos.

Este atropello se realizó a pesar de que **el artículo 76.** de la ley de migración establece que *el Instituto no podrá realizar visitas de verificación migratoria en los lugares donde se*

encuentren migrantes albergados por organizaciones de la sociedad civil o personas que realicen actos humanitarios, de asistencia o de protección a los migrantes.

Es importante recalcar que desde los hechos ocurridos el pasado 17 de abril del presente año, en las instalaciones de la estación migratoria de Tenosique Tabasco, esta se encuentra cerrada, por lo que las personas que fueron detenidas en el operativo del día de hoy fueron trasladadas a la estación migratoria de Villahermosa, Tabasco.

Por todo lo anterior, desde La 72 manifestamos nuestro repudio absoluto contra la violencia, la criminalización y atropello perpetrados por las autoridades del Estado hacia las personas migrantes que se encuentran en un área humanitaria, anexa a nuestro albergue y exigimos que el Instituto Nacional de Migración respete los derechos humanos, la dignidad y la libertad de las personas migrantes, así como los espacios de resguardo humanitario que se han consolidado a través del esfuerzo y el trabajo de las OSC y ONG's.

Así mismo solicitamos el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para proteger y velar por los derechos humanos de las personas migrantes.

Atentamente
Equipo de La 72, hogar refugio para personas migrantes

Firman:



Capítulo Guatemala

American Friends Service Committee, Oficina Regional para América Latina y El Caribe (AFSC); Asociación Comunitaria Multisectorial de Monitoreo Comunitario en Salud y Apoyo a Migrantes (ACOMUMSAM); Asociación Coordinadora Comunitaria de Servicios para la Salud-Guatemala ACCSS; Asociación de Desarrollo Social de Ixcán (ADESI); Asociación de Familiares de Migrantes Desaparecidos de Guatemala (AFAMIDEG); Asociación Lambda, Consejo de Juventud para el Desarrollo Ixcoyense (COJDI); Comisión de Asuntos Migratorios de Ixcán -CAMI; Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP); Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FGER); Gobierno Ancestral Plurinacional Q'anjoba'l; Jóvenes por el Cambio; Mamá Maquin; Médicos del Mundo Francia – España; Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG); Molanil K'inál B'e; Pastoral Social La Libertad Cristo de Esquipulas; Pop Noj'; Red Juvenil Ak'Molam; Sociedad Civil.

Capítulo México

American Friends Service Committee, Oficina Regional para América Latina y El Caribe (AFSC); Centro de Derechos Humanos Oralía Morales; Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba; Coalición Indígena de Migrantes de Chiapas (CIMICH); Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada A.C.; Formación y Capacitación A.C. (FOCA); Iniciativas para el Desarrollo Humano A.C.; Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC); Instituto para las Mujeres en la Migración AC (IMUMI); La 72, Hogar - Refugio para Personas Migrantes; Médicos del Mundo Francia – España, Pastoral de Migrantes; Parroquia de Frontera Comalapa; Servicio Jesuita a Migrantes (SJM); Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), Servicio Pastoral a Migrantes San Martín de Porres (SEPAMI - SMP); Una Ayuda para ti Mujer Migrante A.C.; Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes, A.C.